

DOCUMENTO DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN CII/DE-98/22

Panamá. Facilidad para la Compra de Derechos de Créditos a Consorcio Anillo Hidráulico, Consorcio Organizado entre Asteisa Tratamiento de Aguas S.A.U. y Ortiz Construcciones y Proyectos S.A.

El Directorio Ejecutivo de la Corporación Interamericana de Inversiones

RESUELVE:

Autorizar al Gerente General de la Corporación Interamericana de Inversiones (“*BID Invest*”), o al representante que él designe, para que proceda, en nombre y representación de *BID Invest*, a suscribir los acuerdos que puedan ser necesarios con el Consorcio Anillo Hidráulico y sus miembros, un consorcio organizado entre Asteisa Tratamiento de Aguas S.A.U., una compañía constituida y organizada en conformidad con la legislación de España actuando a través de su sucursal registrada en la República de Panamá, y Ortiz Construcciones y Proyectos S.A., una compañía constituida y organizada en conformidad con la legislación de España actuando a través de su sucursal registrada en la República de Panamá, en relación con una facilidad de compra de derechos de crédito por un monto de hasta US\$50.000.000, a ser financiada por *BID Invest*, con el propósito de comprar derechos de créditos elegibles derivados de la ejecución de obras civiles para la mejora del sistema de agua potable de la ciudad de Panamá, República de Panamá, incluyendo la expansión y rehabilitación del acueducto de Panamá Norte. El financiamiento estará sujeto a los términos y condiciones que se establecen en el Resumen Ejecutivo incluido en el documento CII/PR-1224. El Gerente General, o el representante que él designe, también está autorizado a suscribir cualesquiera otros acuerdos que sean necesarios con otras partes a efectos de llevar a cabo esta transacción.

(Aprobada el 16 de diciembre de 2022)